



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VIII

Viernes, 2 de Febrero de 1990

Número 15

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resolución de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Luis Alvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial". Página 378

Resolución de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Enrique Rubio Royo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial". Página 379

Resolución de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Alejandro González Morales, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Geografía Humana". Página 379

Resolución de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a Dña. María Emma Pérez-Chacón Espino, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Geografía Física". Página 379

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Turismo y Transportes

Orden de 27 de diciembre de 1989, por la que se resuelve el concurso para el otorgamiento de becas para cursar estudios de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas en las escuelas de turismo radicadas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Página 380

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Turismo y Transportes

Anuncio de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Estación de Guaguas de Fircas" (Gran Canaria). Página 383

Anuncio de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Estación de Guaguas de Granadilla" (Tenerife). Página 384



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones:
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Anuncio de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Reforma y ampliación del hotel-escuela en el Monte Lentiscal", término municipal de Santa Brígida" (Gran Canaria). Página 384

Anuncio de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Remodelación de la Casa de los Pérez", término municipal de Agulo (La Gomera). Página 384

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Anuncio de 22 de diciembre de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a solicitud de autorización para instalar una tubería de unos 800 m. de longitud y 1,5 pulgadas de diámetro, en el Barranquillo del Agua, situado entre Lomito de Taidia y Risco Blanco, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. nº 1272-T.C.P. Página 384

Consejería de Política Territorial

Anuncio de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una planta de envasado de agua potable en el lugar denominado "Altos Lomo Magullo", Montaña Los Barros, término municipal de Telde (Gran Canaria). Página 385

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Anuncio de 19 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, relativo a notificación de incoación de expediente sancionador nº 214/89, por la Dirección Territorial de Salud de Las Palmas, a D. José Robaina Pérez. Página 385

Consejería de Turismo y Transportes

Resolución de 11 de enero de 1990, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignorado domicilio. Página 385

Resolución de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de Transportes, sobre trámite de Audiencia al Interesado en denuncias a titulares de vehículos de ignorado domicilio. Página 386

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

111 RESOLUCION de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Luis Alvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 (B.O.E. de 22 de febrero), y habiendo sido acreditados por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artº. 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de

26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial", adscrito al Departamento de "Informática y Sistemas", a D. Luis Alvarez León, Documento Nacional de Identidad 42.810.281, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de enero de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

- 112** *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Enrique Rubio Royo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial".*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 (B.O.E. de 22 de febrero), y habiendo sido acreditados por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial", adscrito al Departamento de "Informática y Sistemas", a D. Enrique Rubio Royo, Documento Nacional de Identidad 18.871.482, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de enero de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

- 113** *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Alejandro González Morales, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Geografía Humana".*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 (B.O.E. de 3 de febrero), y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. de 8 de mayo de 1989, B.O.E. de 5 de julio de 1989), y habiendo sido acreditados por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Geografía Humana", adscrito al Departamento "a constituer", a D. Alejandro González Morales, Documento Nacional de Identidad 43.253.101, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de enero de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

- 114** *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, por la que se nombra en virtud de concurso, a Dña. María Emma Pérez-Chacón Espino, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Geografía Física".*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 (B.O.E. de 3 de febrero), y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. de 8 de mayo de 1989, B.O.E. de 5 de junio de 1989), y habiendo sido acreditados por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento "Geografía Física", adscrito al Departamento "a constituer", a Dña. María Emma Pérez-Chacón Espino, Documento Nacional de Identidad 43.284.616, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de enero de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Turismo y Transportes

115 *ORDEN de 27 de diciembre de 1989, por la que se resuelve el concurso para el otorgamiento de becas para cursar estudios de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas en las escuelas de turismo radicadas en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Por Orden de este Departamento de 29 de septiembre de 1989 (B.O.C. nº 135, de 11.10.89), se vino a convocar concurso para el otorgamiento de becas para cursar estudios de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas en las escuelas de turismo radicadas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Examinadas las solicitudes y de conformidad con lo previsto en las bases sexta, séptima y octava de dicho concurso,

DISPONGO:

Primero.- Conceder cien (100) becas de cien mil (100.000) pesetas cada una a los cien primeros beneficiarios que se citan en el anexo de esta Orden, por el orden en que aparecen en el mismo.

Segundo.- Conceder a dichos beneficiarios un plazo de un mes, para aportar documento de aceptación de la beca y los documentos adicionales que sean requeridos por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Tercero.- Declarar como suplentes de los beneficiarios a los solicitantes que figuran en el anexo a partir del número 101, los cuales accederán a la condición de beneficiarios en caso de renuncia de los becarios iniciales y en el caso de que no sean aportados en tiempo y forma los documentos requeridos.

Cuarto.- Los beneficiarios habrán de acreditar, una vez finalizado el año académico, haber seguido el curso para el que se conceden las presentes becas. El incumplimiento del destino para el que se otorgan estas becas, tendrá los efectos previstos en el Decreto 200/1985, de 13 de junio, por el que se regula el régimen de Concesión de Subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de diciembre de 1989.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

A N E X O

RELACION DE ALUMNOS BENEFICIARIOS DE BECAS 89/90

1.- BRITO RODRIGUEZ, M ^a MONTSERRAT.	42.174.572	10,488
2.- PAZ DE LA ROSA, ANGELA PURA.	45.439.088	10,488
3.- MARRERO DIAZ, MARIA INMACULADA.	42.858.359	10,466
4.- FALCON GIL, VICTOR.	43.792.926	10,457
5.- RODRIGUEZ SANTANA, JOSE MANUEL.	52.844.181	10,428
6.- NARANJO QUINTANA, SABINA.	78.471.919	10,428
7.- BARQUERO PADRON, ALICIA.	43.771.900	10,377
8.- RODRIGUEZ EXPOSITO, TERESA DE JESUS.	42.181.129	10,355
9.- PEREZ ACOSTA, SONIA MARIA.	42.174.653	10,343
10.- BRITO MARTIN, M ^a MERCEDES.	42.177.748	10,342
11.- REGALADO RIOS, CONCEPCION.	45.439.078	10,342
12.- ALVAREZ GONZALEZ, M ^a DEL PILAR.	42.177.695	10,342
13.- PAZ RODRIGUEZ, SERGIO MANUEL.	42.172.814	10,333
14.- MARRERO CARDENES, ELVIRA.	43.761.991	10,333
15.- CASTELLANO SUAREZ, CARMEN TERESA.	44.301.931	10,333
16.- MARTIN DORTA, JACQUELINE CANDELARIA.	43.813.649	10,333
17.- GONZALEZ ALVAREZ, MARIA DEL MAR.	78.402.632	10,314
18.- ARZOLA COELLO, GLORIA ISABEL.	43.794.796	10,314
19.- GONZALEZ Y ALONSO, CARMEN ALICIA.	78.607.610	10,311
20.- BARRETO DOMINGUEZ, M ^a VICTORIA.	42.170.962	10,311
21.- PEREZ LUIS, ANTONIO JOSE.	78.606.362	10,300
22.- TOLEDO AFONSO, M ^a CANDELARIA.	78.605.119	10,300
23.- LUIS AGUIAR, ALEJANDRA CATALINA.	78.607.687	10,288
24.- BENITEZ FELIPE, FATIMA FABIOLA.	52.856.827	10,288
25.- HENRIQUEZ REYES, JUAN VICENTE.	52.843.782	10,288
26.- GUEDES ALMEIDA, LIDIA ESTHER.	78.471.603	10,288
27.- CRUZ MORERA, M ^a NIEVES.	42.175.199	10,285
28.- RODRIGUEZ GONZALEZ, CARMEN DELIA.	52.847.101	10,285
29.- GARCIA SANTANA, GEMA ROSARIO.	43.752.626	10,285

30.- RODRIGUEZ SANTANA, MARIA DEL MAR.	43.757.122	10,285
31.- ALVAREZ BLANCO, RICARDO.	42.176.154	10,285
32.- MORALES FALCON, INMACULADA.	42.843.940	10,266
33.- DIAZ BETHENCOURT, CONCEPCION ROSA.	42.174.984	10,257
34.- RAMOS RODRIGUEZ, SONIA.	43.791.287	10,257
35.- MELIAN ORTEGA, ANA JOSEFA.	43.275.623	10,257
36.- GAJATE GONZALEZ, Mª JOSE.	43.362.292	10,257
37.- LUIS PEREZ, CARMELO ALEXIS.	43.796.220	10,257
38.- MENDEZ GUERRA, CARMEN LUISA.	78.606.848	10,257
39.- GUERRA QUINTANA, JOSEFA.	42.857.047	10,257
40.- ESPINO NAVARRO, ESTHER LIDIA.	43.762.279	10,257
41.- ARTILES CRUZ, MARIA ANTONIA.	45.535.137	10,257
42.- VELEZ SUAREZ, LIDIA ESTHER.	45.534.051	10,244
43.- ALFAYA CHINEA, Mª DOLORES.	43.774.676	10,244
44.- LUJAN GIL, TERESA DE JESUS.	42.843.395	10,244
45.- ALFAYA CHINEA, GLORIA ESTHER.	43.785.107	10,228
46.- BORDON MARTEL, MARIA JACINTA.	52.859.419	10,228
47.- ROMERO GUEDES, JUANA.	52.857.447	10,228
48.- ARTILES DIAZ, CARMEN DELIA.	52.857.842	10,228
49.- ALVAREZ VERA, PABLO CESAR.	43.761.889	10,228
50.- ALVAREZ GONZALEZ, LIDIA ESTHER.	45.529.884	10,225
51.- MARTIN BLANCO, ANA OLGA.	42.177.223	10,225
52.- BARROSO QUINTERO, TERESA.	78.605.518	10,220
53.- ARROCHA MARTIN, CONCEPCION.	42.174.660	10,200
54.- TORRES DARIAS, Mª DOLORES.	42.887.467	10,200
55.- HERNANDEZ GUERRA, ELVIRA MARIA.	42.849.035	10,200
56.- HERRERA DOMINGUEZ, INMACULADA ESTHER.	42.847.600	10,200
57.- PEREZ CARBALLO, Mª DOLORES.	42.083.813	10,200
58.- MONZON CABALLERO, MARIA DEL ROSARIO.	43.277.022	10,200
59.- RODRIGUEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL.	52.845.250	10,200
60.- GARCIA RODRIGUEZ, MARIA ELENA.	45.536.207	10,200
61.- CURBELO UMPIERREZ, ALICIA.	43.756.552	10,200
62.- RODRIGUEZ HERNANDEZ, Mª NIEVES.	42.171.765	10,200
63.- GIL RODRIGUEZ, MARIA DEL PINO.	43.665.961	10,200
64.- VIDAL HERNANDEZ, AVELINA.	42.173.294	10,200
65.- MARTIN MESA, Mª BEATRIZ.	43.367.645	10,200
66.- MARTIN PEREZ, LUIS MIGUEL.	42.177.234	10,200
67.- PERERA GARCIA, PEDRO AGUSTIN.	42.839.049	10,200
68.- SANCHEZ ALEMAN, EDUARDO JOSE.	52.859.704	10,200
69.- ACOSTA MARTIN, JOSEFINA.	42.171.225	10,178
70.- MARRERO RODRIGUEZ, JUANA ROSA.	78.472.298	10,177
71.- VALENCIA VALENCIA, MARIA TERESA.	78.470.166	10,175
72.- SANCHEZ ROMERO, JESUS.	45.535.964	10,171
73.- MARRERO VIDARTE, Mª DOLORES.	43.805.749	10,142
74.- GIL MANEIRO, NIEVES.	45.529.679	10,142
75.- AMAYA VIGUER, LUISA.	45.438.311	10,142
76.- BARBUZANO ALAMO, JUANA MARIA.	42.843.852	10,140
77.- SALAZAR LEON, ALEJANDRO.	43.784.935	10,114
78.- HERRERA HERNANDEZ, LUZ MARINA.	43.791.976	10,088
79.- RAMIREZ RODRIGUEZ, MANUEL.	43.752.108	10,085
80.- GARCIA LUIS, ANA DELIA.	43.368.445	10,085
81.- MARTIN RAMOS, JUAN PABLO.	43.759.402	10,085
82.- ORTEGA CABALLERO, JOSEFA.	52.857.568	10,057
83.- GONZALEZ DE LEON, TERESA DE JESUS.	43.801.501	10,057
84.- DENIZ HERNANDEZ, MARIA AMPARO.	52.844.662	10,025
85.- MELIAN MEJIAS, ARMANDO.	42.847.720	10,022
86.- CEDRES SANCHEZ, Mª VICTORIA.	42.170.908	10,000
87.- SOCAS LLANOS, JOSE BENITO.	43.362.786	10,000
88.- MENDOZA GUERRA, Mª JESUS.	78.446.817	10,000
89.- ARAUJO DIAZ, ANA DELIA.	42.861.957	9,943
90.- GUERRA SANCHEZ, MARIA ROSARIO.	45.534.897	9,942
91.- SUAREZ OLIVA, RUBEN.	52.859.544	9,914
92.- GONZALEZ VIDAL, DAVID.	43.751.016	9,866
93.- SERNA QUESADA, ANA ADELAIDA.	43.756.964	9,857

94.- HERNANDEZ VALIÑAS, CONSUELO.	45.451.540	9,857
95.- MARRERO SUAREZ, MARTA.	52.846.254	9,828
96.- MORA PEREZ, CONCEPCION.	43.809.554	9,800
97.- SUAREZ SANCHEZ, MARIA NIEVES.	52.847.379	9,800
98.- SUAREZ ARTILES, MARCOS JAVIER.	52.859.454	9,771
99.- TRUJILLO SANTANA, MARIA DEL CARMEN.	42.859.061	9,771
100.- MORALES ALVAREZ, BEATRIZ.	43.360.639	9,771

SUPLENTE

101.- MORENO MEDINA, M ^a DOLORES.	42.864.266	9,742
102.- HERNANDEZ CARDONA, CARMEN SORAYA.	52.844.008	9,666
103.- DE LAS CASAS RODRIGUEZ, M ^a DEL ROSARIO.	42.177.330	9,657
104.- SICILIA MARTIN, M ^a ISABEL.	42.174.407	9,657
105.- MACHIN QUINTERO, MYRIAM ZULAY.	78.402.854	9,628
106.- ROJAS MARTIN, ELIZABETH.	42.916.277	9,625
107.- PEREZ MARTIN, M ^a SANDRA.	42.174.154	9,600
108.- LOPEZ PINA, MARIA EUGENIA.	42.849.986	9,581
109.- HERNANDEZ PEREZ, MARIA ELENA.	52.858.277	9,577
110.- LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA ELENA.	42.841.669	9,777
111.- NAVARRO HERRERA, MONICA.	78.404.487	9,571
112.- GARCIA MATEOS, MARIA YOHANA.	42.858.974	9,540
113.- OLMO VARGAS, CARMEN ADELA.	45.438.451	9,514
114.- MEDINA SANCHEZ, MARIA DEL PINO.	45.537.651	9,485
115.- GONZALEZ MORAN, MARIA INMACULADA.	42.848.780	9,485
116.- GARCIA MARANTE, CARMEN NIEVES.	42.172.264	9,485
117.- CONDE HERNANDEZ, ROSA M ^a .	43.790.124	9,428
118.- RAMOS CABRERA, CANDELARIA.	45.438.181	9,400
119.- CABRERA JIMENEZ, CARLOS.	43.778.984	9,400
120.- HERNANDEZ CARDENES, MARIA ROSA.	43.755.302	9,400
121.- SUAREZ SUAREZ, MARIA DEL CARMEN.	42.845.305	9,350
122.- MACHIN PERDOMO, JUAN RAMON.	42.884.226	9,288
123.- PEREZ SANTANA, ELISA.	43.761.977	9,285
124.- CABALLERO ROMERO, RITA.	45.536.657	9,285
125.- PEREZ PLATA, ELISA ISABEL.	42.175.547	9,257
126.- GONZALEZ BETANCOR, GUADALUPE.	45.452.617	9,257
127.- SANTANA RIVERO, M ^a DEL CARMEN.	43.769.597	9,257
128.- ALAMO MATOS, MARIA SANDRA.	43.758.736	9,257
129.- PADRON RAMOS, ANA ROSA.	78.673.106	9,228
130.- MORALES SANCHEZ, MARIA JESUS.	78.472.566	9,228
131.- GIL PARRILLA, JOSE ANGEL.	42.918.084	9,228
132.- CARDENES RODRIGUEZ, YAMILET.	52.844.322	9,142
133.- GONZALEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN.	52.859.611	9,142
134.- MELIAN SUAREZ, MARIO.	42.862.042	9,142
135.- GONZALEZ BOLAÑOS, NELIDA CARMEN.	52.859.498	9,133
136.- RAMOS PEÑA, LIDIA ESTHER.	42.887.527	9,114
137.- CABRERA HERNANDEZ, IRENE.	45.443.078	9,085
138.- LOPEZ PEREZ, SOLANGEL.	42.173.940	9,085
139.- HERNANDEZ SUAREZ, ROSA M ^a .	45.449.983	9,028
140.- SAAVEDRA RAMIREZ, BEGOÑA.	78.470.428	9,000
141.- RIVERO TORRES, EZEQUIEL.	52.846.681	9,000
142.- LEMES MORALES, MARIA DEL PILAR.	42.919.469	9,000
143.- SANTANA SANTANA, LIDIA ESTHER.	42.857.049	8,971
144.- HERNANDEZ HERNANDEZ, CARMEN DELIA.	43.360.454	8,850
145.- DE LA NUEZ SUAREZ, CARMEN SORAYA.	42.848.508	8,844
146.- ROSALES LUIS, MARIA DEL VALLE.	43.763.568	8,844
147.- SUAREZ CABALLERO, MARIA ANGELES.	45.537.245	8,844
148.- ARTILES SANCHEZ, ANTONIO.	45.535.430	8,800
149.- HERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN.	42.176.665	8,800
150.- LIRIA GARCIA, MONICA.	42.860.601	8,800
151.- NIEVES DE LEON, VICTORIA.	42.851.315	8,800
152.- ALONSO MESA, M ^a DE LOS ANGELES.	78.672.926	8,800
153.- DE LA NUEZ SUAREZ, MARIA ESTHER.	42.861.303	8,771
154.- VEGA RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES.	45.535.348	8,755

155.- MELIAN HERRERA, SONIA DEL CARMEN.	42.848.129	8,685
156.- VIADERO McLAREB, CARLOTA.	43.365.290	8,657
157.- PEREZ ALVAREZ, CARMEN.	42.170.317	8,644
158.- TRUJILLO GONZALEZ, JUAN GREGORIO.	52.856.928	8,644
159.- HERNANDEZ GARCIA, JUAN CARLOS.	42.916.789	8,616
160.- MARTINEZ OJEDA, CARMEN GLORIA.	78.470.034	8,552
161.- MORALES VALERON, ROSA DE LIMA.	43.664.710	8,485
162.- PEÑATE GUERRA, ANA MARIA.	42.857.093	8,457
163.- REYES CARDONA, LUZ MARINA.	42.847.640	8,428
164.- SANTANA RODRIGUEZ, JUAN MANUEL.	42.818.005	8,400
165.- JIMENEZ RODRIGUEZ, Mª CARMEN.	42.889.885	8,400
166.- MUJICA ALONSO, MARIA BEGOÑA.	43.757.658	8,340
167.- LOPEZ GONZALEZ, ALICIA.	52.859.492	8,314
168.- RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL.	42.842.957	8,314
169.- GONZALEZ GONZALEZ, FATIMA HAIDEN.	43.759.951	8,314
170.- CABEZA MAYOR, ESTRELLA FABIOLA.	45.535.635	8,311
171.- ALEN DOMINGUEZ, OCTAVIO LUIS.	78.470.929	8,300
172.- SANTANA GONZALEZ, MARIA ISABEL.	42.835.279	8,288
173.- RODRIGUEZ GONZALEZ, HORACIO.	42.857.220	8,285
174.- MENDEZ AFONSO, AMADA DE LA SOLEDAD.	43.761.883	8,257
175.- FRESNADILLO PEREZ, PATRICIA.	42.085.572	8,257
176.- SUAREZ SANTANA, INMACULADA.	42.863.543	8,228
177.- MELIAN CASTELLANO, Mª LUZ.	43.624.074	8,228
178.- HERNANDEZ HERNANDEZ, INMACULADA.	52.824.481	8,200
179.- DIAZ QUINTERO, JOSE ANTONIO.	42.095.509	8,142
180.- PEÑA RAMOS, ALEJANDRA ISABEL,	43.763.767	8,000
181.- PEREZ ALCALDE SCHWARTZ, Mª ESTHER.	43.783.463	7,914
182.- JACINTO HERNANDEZ, Mª GENOVEVA.	43.362.296	7,914
183.- MARTINEZ HOLGUERA, ANA MARIA.	42.917.858	7,888
184.- BETANCOR RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER.	52.853.885	7,888
185.- NAVARRO ALONSO, Mª SOLEDAD.	43.762.310	7,885
186.- MILAN MARTIN, MIGUEL.	42.886.710	7,866
187.- FERRER DEL CASTILLO, RITA DOLORES.	42.914.907	7,840
188.- ROBAYNA VIÑAS, MARIA FABIOLA.	42.918.930	7,828
189.- LORENZO PEREZ, Mª BLANCA.	42.172.534	7,800
190.- RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ.	45.445.200	7,800
191.- ARENCIBIA CARDONA, TERESA DE JESUS.	42.841.677	7,717
192.- NARANJO SOCORRO, MARIA LIDIA.	42.853.837	7,542
193.- SANTANA PEREZ, LIDIA ROSA.	52.859.586	7,542
194.- RAMIREZ SANTANA, ALEJANDRO ULISES.	43.752.926	7,533
195.- BOLAÑOS ARMAS, MARIA NIEVES.	42.836.308	7,514
196.- MEDINA DUBOIS, Mª CATALINA.	42.174.537	7,485
197.- CRUZ GUTIERREZ, CATALINA.	52.857.213	7,457
198.- SOCORRO GONZALEZ, ISABEL ELENA.	78.608.587	7,457
199.- HERNANDEZ MARTIN, CARMEN GLORIA.	42.177.752	7,428
200.- DEL CASTILLO DIAZ, OSCAR DE LEON.	43.752.355	7,428

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Turismo y Transportes

130 ANUNCIO de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Estación de Guaguas de Firgas" (Gran Canaria).

Por Orden Departamental de fecha 30 de noviembre de 1989, se ha adjudicado, por el procedimiento previsto en el artº. 37.2 de la Ley de Contratos del Estado, el contrato para la ejecución de las obras "Estación de Guaguas de Firgas" (Gran Canaria), a la empresa individual "Luciano González Ramírez", por un importe de cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos (45.149.982) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo pre-

visto en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 1990.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

131 ANUNCIO de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Estación de Guaguas de Granadilla" (Tenerife).

Por Orden Departamental de fecha 14 de diciembre de 1989, se ha adjudicado, por el procedimiento previsto en el artº. 37.2 de la Ley de Contratos del Estado, el contrato para la ejecución de las obras "Estación de Guaguas de Granadilla" (Tenerife), a la empresa "Cubiertas y Mzov, S.A.", por un importe de setenta y un millones noventa y cinco mil quinientas (71.095.500) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 1990.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

132 ANUNCIO de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Reforma y ampliación del hotel-escuela en el Monte Lentiscal", término municipal de Santa Brígida (Gran Canaria).

Por Orden Departamental de fecha 15 de diciembre de 1989, se ha adjudicado el contrato para la ejecución de las obras "Reforma y ampliación del hotel-escuela ubicado en el Monte Lentiscal, término municipal de Santa Brígida" (Gran Canaria), por el procedimiento de adjudicación directa conforme al artº. 37.2 de la Ley de Contratos del Estado, a la empresa individual "Félix Santiago Melián", por un importe de setecientos veintinueve millones setecientas mil (729.700.000) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 1990.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

133 ANUNCIO de 15 de enero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras "Remodelación de la Casa de los Pérez", término municipal de Agulo" (La Gomera).

Por Orden Departamental de 30 de noviembre de 1989, se ha adjudicado, por el procedimiento de contratación directa conforme al artº. 37.2 de la Ley de Contratos del Estado, el contrato para la ejecución de las obras "Remodelación de la Casa de los Pérez, en el término municipal de Agulo" (La Gomera), a la empresa individual "Juan Escuela Cordero", por un importe de cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y tres mil (43.608.000) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 1990.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

134 ANUNCIO de 22 de diciembre de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a solicitud de autorización para instalar una tubería de unos 800 m. de longitud y 1,5 pulgadas de diámetro, en el Barranquillo del Agua, situado entre Lomito de Taidia y Risco Blanco, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. nº 1272-T.C.P.

Por D. Camilo Alvarez Martín, Presidente de la Heredad de Aguas Lomito de Taidia, se ha presentado solicitud de autorización para instalar una tubería de 1,5 pulgadas de diámetro y unos 800 metros de longitud en el Barranquillo del Agua, para llevar aguas, propiedad de la "Heredad Lomito de Taidia", desde una acequia que se alimenta del "Naciente del Agua" hasta el estanque de La Higuera, en los lugares denominados "Lomito de Taidia" y "Risco Blanco", en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

Este Servicio Hidráulico lo hace saber por medio del presente anuncio, para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas, puedan presentar sus reclamaciones dentro del término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en este Servicio Hidráulico.

lico, sito en la calle Juan XXIII, nº 7, 2º, de esta capital, durante el periodo de información pública y en horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de diciembre de 1989.- El Jefe del Servicio, Juan C. Ibrahim Pérez.

Consejería de Política Territorial

135 *ANUNCIO de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una planta de envasado de agua potable en el lugar denominado "Altos Lomo Magullo", Montaña Los Barros, término municipal de Telde (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una planta de envasado de agua potable en el lugar denominado "Altos Lomo Magullo", Montaña Los Barros, por D. Tomás González López en representación de "Aguas de Telde, S.A.", en el término municipal de Telde, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, nº 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

136 *ANUNCIO de 19 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, relativo a notificación de incoación de expediente sancionador nº 214/89, por la Dirección Territorial de Salud de Las Palmas, a D. José Robaina Pérez.*

Hallándose en ignorado paradero D. José Robaina Pérez, por el presente anuncio se le notifica que, como consecuencia de la visita de inspección girada a ese establecimiento por los Servicios de Inspección de la

Dirección Territorial de Salud de Las Palmas de Gran Canaria, según consta en Acta nº 120 de fecha 12.7.1989, por el Ilmo. Señor Director de la citada Dirección Territorial, se ha acordado la incoación de expediente sancionador nº 214/89, conforme a lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, habiendo designado Instructor del mismo a D. Luis Cabrera Bolaños y Secretario a D. Eduardo Méndez Pulido.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, José M. de la Viuda Pérez.

Consejería de Turismo y Transportes

137 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignorado domicilio.*

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan, y siendo preciso notificarles el oportuno Pliego de Cargos como consecuencia de las denuncias recibidas contra ellos, a los efectos de que aleguen lo que a sus derechos convenga, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan, los cargos que se especifican en el expediente que les ha sido instruido por esta Dirección General, por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Los interesados disponen de un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, para manifestar por escrito lo que a sus derechos convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones que se citan, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Miguel Bas Martínez; Nº EXPTE.: GC-89-7-1504-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: CU-4900-C; INFRACCION: artº. 90 LOTT, artº. 59 ROT (B.O.E. 12.1.50), Orden Ministerial 16.5.50 (B.O.E. 1.6.50), artº. 140.a), Ley 16/1987. de 30.7; CUAN-

TIA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio discrecional de mercancías careciendo de autorización de transportes.

2) TITULAR: Eva Glez. Perera; Nº EXPTE.: GC-89-7-1524-O; POBLACION: Telde; MATRICULA: GC-1522-O; INFRACCION: artº. 103 LOTT, artº. 141.b), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización administrativa.

3) TITULAR: Juan Martínez Martínez; Nº EXPTE.: GC-89-7-1541-O; POBLACION: Telde; MATRICULA: GC-9274-J; INFRACCION: artº. 90 LOTT, artº. 59 ROT (B.O.E. 12.1.50), Orden Ministerial 16.5.50 (B.O.E. 1.6.50), artº. 140.a), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte discrecional de mercancías careciendo de autorización administrativa.

4) TITULAR: Alimentos Envasados Canarias, S.A.; Nº EXPTE.: GC-89-7-1548-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-1825-AG; INFRACCION: artº. 103 LOTT, artº. 141.b), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización.

5) TITULAR: Premezclados Canarios, S.A.; Nº EXPTE.: GC-89-8-1620-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-0284-AG; INFRACCION: artº. 103 LOTT, artº. 141.b), Ley 16/1987, de 30.7, en relación con artº. 140.h); CUANTIA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización.

6) TITULAR: Autos Cabrera Medina, S.L.; Nº EXPTE.: GC-89-9-1684-O; POBLACION: Tías; MATRICULA: GC-5449-AH; INFRACCION: Orden Ministerial 30.12.88 (B.O.E. 6.1.89), artº. 142.b), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: no llevar la tarjeta o fotocopia cotejada de la misma en el vehículo.

7) TITULAR: Unión Rent, S.A.; Nº EXPTE.: GC-89-10-1727-O; POBLACION: San Bartolomé; MATRICULA: GC-4078-AK; INFRACCION: artº. 262/87 (B.O.E. 25.2.87), artº. 142.n), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 15.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer el vehículo de la matrícula gravada en las lunas delantera y trasera.

8) TITULAR: Francisco Domínguez Santana; Nº EXPTE.: GC-89-11-1885-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-1601-D; INFRACCION: artº. 32 ROT (B.O.E. 12.1.50), Orden Ministerial 16.5.50 (B.O.E. 1.6.50), artº. 142.b), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA:

5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo la tarjeta de transportes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de enero de 1990.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

138 RESOLUCION de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de Transportes, sobre trámite de Audiencia al Interesado en denuncias a titulares de vehículos de ignorado domicilio.

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan, y siendo preciso notificarles el trámite de Audiencia al Interesado, como consecuencia de las denuncias recibidas contra ellos, a los efectos de que aleguen lo que a sus derechos convenga, y conforme al artº. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan, el trámite de Audiencia en relación a los expedientes que les han sido instruidos por esta Dirección General, por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días, a partir de la publicación de la presente Resolución, para manifestar por escrito lo que a sus derechos convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

2.- Remitir al Ayuntamiento de la población que se cita, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: D. Jesús Hernández Arencibia; Nº EXPTE.: GC-88-07-1199-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-7570-AG; INFRACCION: artº. 90 LOTT, artº. 59 ROT, Orden Ministerial 16.5.50, artº. 140.a), Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público.

2) TITULAR: D. Manuel González Sánchez; Nº EXPTE.: GC-89-08-1591-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-9663-N; INFRACCION: artº. 32 ROT; Orden Ministerial 16.5.50, artº. 142.b), Ley 16/1987.

de 30.7; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo la tarjeta de transportes.

16/1987, de 30.7; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo la tarjeta de transportes.

3) TITULAR: D. Bruno Naranjo Montesdeoca; N° EXPTE.: GC-89-09-1562-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-8006-AD; INFRACCION: artº. 32 ROT, Orden Ministerial 16.5.50, artº. 142.b), Ley

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 1990.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

AVISO

Se comunica a los Sres. suscriptores que deseen continuar recibiendo el BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS durante el próximo año, deberán renovar su suscripción antes del 30 de enero de 1990.

Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse a la Avda. Anaga, 35, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 0, en Santa Cruz de Tenerife, y en c/ Arrieta, s/n, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 0, en Las Palmas de Gran Canaria, y deberán ir acompañadas del importe correspondiente al periodo suscrito.

El precio de la suscripción anual es de 5.000 ptas.

Semestral: 3.000 ptas.

Trimestral: 1.750 ptas.

Los pagos: se harán en efectivo, mediante giro postal, o cheque nominativo debidamente conformado a favor del Boletín Oficial de Canarias o personalmente en las Oficinas antes mencionadas.

Santa Cruz de Tenerife, diciembre de 1989.

El Director del B.O.C.



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION